

Expediente: 744/25
Carátula: DIAZ CESAR MANUEL C/ MARTIN EDUARDO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20185729851 - DIAZ, CESAR MANUEL-ACTOR
90000000000 - MARTIN, EDUARDO MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 744/25



H20461530177

JUICIO: DIAZ CESAR MANUEL c/ MARTIN EDUARDO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 744/25 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 26 de febrero de 2026.

Téngase presente lo manifestado. Agréguese tasa de justicia por apersonamiento letrado, tasa de justicia proporcional a juicio, Bono Ley 6023, Boleta Ley 6059 y téngase por cumplidos los recaudos legales.AA.

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.